



ACODEHU

**JUICIOS PENALES A LUCHADORES SOCIALES, EN LOS MESES
DE MARZO Y ABRIL 2017**

San José, lunes 20 de marzo de 2017

LA ACODEHU, condena la criminalización de la Protesta Social y denunciamos la tendencia del Ministerio Público y del Poder Judicial, ante el hecho de enjuiciar a luchadores Sociales, que han venido participando en marchas pacíficas, que el movimiento social ha realizado en defensa de los Derechos Humanos y las conquistas sociales como, la salud, la educación, el empleo público entre otras.

En este contexto, impugnamos los abusos de autoridad y la represión que se ha expresado como una tendencia grave, contra los ciudadanos y las personas que defienden el derecho a la Protesta Social, y con ello los derechos a la libertad de expresión y de organización.

Apoyamos la DEFENSA y expresamos nuestra solidaridad con, el joven MILTON QUESADA, quien irá a juicio contravencional, el miércoles 22 de marzo del 2017, en el Circuito Judicial de San José, debido a su participación en una marcha pacífica, por el cierre del Zoológico Simón Bolívar.

De igual manera, nos solidarizamos con nuestro compañero Mario Villalobos (Defensor de Derechos Humanos de la ACODEHU), y otros luchadores sociales que participaron, en una marcha pacífica en defensa de la Seguridad Social el 8 de NOV, del año 2012.

Estos CINCO LUCHADORES SOCIALES van a juicio penal la primera semana del mes de abril del presente año, a sabiendas de que el contenido de este juicio es de carácter político.

Solicitamos el apoyo del movimiento social costarricense, y agradecemos el apoyo de organismos de Derechos Humanos, nacionales e internacionales, a estos compañeros/ a, quienes son víctimas de la criminalización de la Protesta Social en Costa Rica.

Ana Cecilia Jiménez-
ASOCIACION COSTARRICENSE DE DERECHOS HUMANOS- ACODEHU.
E.Mail: carana1945@gmail.com